

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 19 de abril de 2024

Ref.: AYO Impact on People I, F.C.R. (con número de registro 449)

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva ("LECR"), se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante, para el fondo mencionado en la referencia, que:

Con fecha 19 de abril de 2024 se ha acordado su disolución y la consecuente apertura del periodo de liquidación.

Para que conste a los efectos oportunos,

Javier Muñoz Ortega
Director General
TRESSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.